

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ARIZACA ABOGADOS ARIZACALAW S.A. S.A.

En la ciudad de Quito el veintio de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas, en la avenida
NORU, Edificio Metropoliten, piso 16 Oficina 1617, se junta la Junta General Ordinaria Universal de
Accionistas de la compania Arizaca Abogados Arizacalaw S.A. S.A con la asistencia de los Accionistas
Sefarim Juan (Carlos Arizaga Gonzalez, propietario de cuatrocientas ochenta acciones y Javier Arizaga
Perez, propietario de trescientas veintiseis acciones, todas ellas de un dolar cada una.

Reunandose presente la totalidad del capital y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales
y el Art. 218 de la Ley de Companias, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria
Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del dia

1. Conocimiento y resolucion sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio
económico del año 2016.

2. Conocimiento y Resolucion del informe del Comisario sobre el Balance General y el Estado de
Perdidas y Ganancias de la compania correspondientes del ejercicio económico del año 2016.

3. Conocimiento y resolucion sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la
compania correspondientes del ejercicio económico del año 2016.

4. Resolucion sobre la distribucion y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio
económico del año 2016.

5. Nominacion de Comisario Inicial y suplente
La Presidencia dispone que se pase a tratar y decidir acerca de los diferentes asuntos materia del orden
del dia

1. El Doctor Juan Carlos Arizaga Gonzalez, Gerente General, da lectura al informe presentado por la
administracion correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por
los accionistas, con el voto sabido de los administradores.

2. La Presidencia dispone que se de lectura al informe del Comisario respecto del Balance General y el
Estado de Perdidas y Ganancias de la compania, correspondientes al ejercicio económico del año dos
mil diecisiete, el mismo que es aprobado por los accionistas, con el voto sabido de los
administradores.

3. La Presidencia dispone que se de lectura del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de
la compania, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete

Tras la lectura el secretario de la Junta, quien procede a replicar las cuentas más relevantes del
Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la misma, despues de varias deliberaciones
y por unanimidad de los accionistas se aprueba las cuentas del Balance General y de de Perdidas y
Ganancias, con el voto sabido de los administradores.

4. Hace uso de la palabra el Corrente General, quien manifiesta que por cuanto la compañía no ha registrado utilidad en el ejercicio económico correspondiente al año 2016, sugiere que se le por tratado el tema y se pase al siguiente punto del orden del día, los acuerdos por unanimidad aceptan la propuesta de la Gerencia General.

5. El secretario explica a la Junta que es necesario nombrar a un Comisario principal y su suplente, por lo que la Junta de manera unánime resuelve nombrar al señor José Rafael Félix, para que cumpla estas funciones como comisario principal y al señor Javier Arriaga Torres para que actúe de Comisario suplente.

Habiéndose agotado el orden del día correspondiente, la Presidencia concede un receso de cinco minutos para la redacción del acta. Reanuda la Sesión, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas de la Compañía. Se levanta la Sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos. Para constancia firman los Accionistas junto con el Presidente y el Infraescrito Secretario, que continúan

SR. JAVIER ARIZAGA PEREZ
ACCIONISTA

SR. CARLOS ARIZAGA PEREZ
PRESIDENTE

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA
ACCIONISTA / SECRETARIO